

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SS.  
TRESIENTOS NOVENTA.**



En mil setecientos y noventa, se juntó el Consejo Justicia y  
 Negocios de esta villa, a saber los señores Alonso Sahasora y Carrero  
 Reg. pp. y el Censo de este Ayuntamiento por indisposición del  
 don Juan Antonio de los Rios de Toledo Abog.  
 de los señores Consejo Real y Capitanes aguzados de la misma por  
 don Pedro Lopez ortiz, don Antonio de Carrero, don Juan  
 Navar. Arvizu, don Alonso Carrero y Melgares, Rexido  
 res pp. y el ultimo teniente del don Pedro Ramon  
 Melgares que lo es comunmente pp. y don Santos Latorado di  
 putado del comun, precedida citacion antes de ser por  
 una cedula expresa de sumario q. ha de tratarse  
 de lo que se pide acordado de lo

En este estado entro el don Juan thera, el Puerto  
 de Pizarra en este Ayuntamiento las dos justificaciones y carta  
 pragmaticada en la villa de Moratalla respectiva al Apar  
 to de naves de guerra, y otra ante esta Justicia, y aun  
 que las untauradas por segunda Alhacer Aparte cedon  
 ante las Justicias de ambas villas, puedan en parte  
 favorecerse como q. en indisponibles, se haia siempre  
 con abrenimiento y respeto ala practica por  
 don Pedro Font. el Alde. Rex. pp. y Comisionado por  
 aquella, y al que se practique por el Comisionado se  
 esta, el don Juan thera, igual Rex. y que la resul  
 tancia ha de ser muy contraria y perjudicial a el  
 segundo Alhacer, usando este Ayuntamiento, a benigni  
 dad favorable de este, y en nada contraria a lo

